

## SESIÓN ORDINARIA N° 22 – MIÉRCOLES 12 DE JULIO DE 2017

**Concurso Nacional de Fotografía 2017.** Una nueva edición de este llamado para Jubilados y Pensionistas mayores de 60 años, y en el marco del 50 Aniversario del BPS. El tema elegido este año es “Las tradiciones”. Se trata de plasmar en imágenes el conjunto de saberes y experiencias que se transmiten de generación en generación, aquello que aprenden los niños de sus familias, de lo que ven y experimentan en la convivencia cotidiana. Las prácticas tradicionales se



transmiten principalmente a través de la experiencia, de generación en generación, en la propia ejecución, en la actualización de la memoria de procedimientos que no están registrados materialmente, la interacción entre la naturaleza y el adulto mayor. Con este concurso se promueve la participación de personas mayores en actividades culturales que fomentan la creatividad y contribuyen al desarrollo personal y colectivo a través de la fotografía. El plazo de recepción de las obras vence el 18 de agosto, más información en [www.bps.gub.uy](http://www.bps.gub.uy).

**Nueva Gerenta de Sector Especializado.** Aplicando el ranking de concurso se designó en esta gerencia para el Centro de Desarrollo de ATYR a la funcionaria María Carolina Valverde. Los deseos de éxito en su gestión.

**Nuevas Gerentas de Sector en Prestaciones.** Concluido el concurso correspondiente, en el que se registraron 57 inscripciones, aprobando lo actuado por el Tribunal correspondiente, se designaron en estas gerencias del área de Gestión de Sistemas de información y Soporte a usuarios, a las funcionarias Marta Cassanello y Elena Sorgi. Los deseos de éxito en su gestión.

**Presupuestación de un médico.** Continuando con la aplicación del Art. 46 del presupuesto del BPS se procedió al pasaje de contrato de función pública a presupuestado de un médico del Instituto. En lo que va del año son 67 los funcionarios que se presupuestaron, 50 de ellos con ascenso de grado 1 a 2.

**Nuevos operadores de Teleconsultas.** Aplicando el ranking del concurso correspondiente (ver Ya Está Resuelto de 28.10.2015) se designaron tres nuevos operadores en este servicio del BPS, los que vienen a cubrir vacantes existentes.

**Llamado para médicos pediatras.** Se dispuso la realización de un llamado público a efectos de confeccionar una lista de profesionales en pediatría, la que será de aplicación según las necesidades del Instituto. Será en régimen de arrendamiento de servicios (destajistas), tal como es de aplicación en otras áreas de la Gerencia de Salud del BPS (ver Ya Está Resuelto de 26.08.2015).

**Transformación de cargos médicos.** Se dispuso la transformación de cargos presupuestales en contratos de función pública para proceder en breve a un llamado a concurso para ingreso de médicos con destino al área de evaluación de la incapacidad del BPS.